

Presidente

D.º Fern. Corvalan

Concejales

Francisco Puche

Franc. Morales

Jos. Muñoz

Victor Muni

Matias Cand

Pascual Muñoz

Jos. Ortega Salas

El Ayuntamiento Constitucional de esta Villa en sesión ordinaria celebrada en D.º del corriente mes, á la que asistieron los S.ºs. Concejales y que al margen se designan, acordó lo siguiente. =

Segundamente y por unanimidad el D.º Ayuntamiento acordó destituir y destituir á D.º Fermín Navarro del cargo que le tiene conferido de inspector de carnes, nombrando para que le sustituya al veterinario D.º Francisco Restero Acosim, mandando que por el presente el caso se notifique en forma de oficio particular á los ya citados D.º Fermín Navarro y D.º Francisco Restero, para que este ultimo desde el acto de la notificación principie á ejercer el destino de inspector de carnes =

Cuyo oficio particular y oficio en virtud de lo mandado se lo notifique, dando copia del mismo, y firmada en Jula á 21 de Setiembre de 1865, se que certifique =

En copia

Jos. Ortega Salas

Fern. Corvalan y Acosim

Noviembre

En el día de N.ºbre de mil ochocientos, setenta y cinco, reunidos en sus Salas Consistoriales los S.ºs. que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma bajo la presidencia del Sr. D.º Fran.º Martinier Corvalan y Herano, Alcalde Constit. para celebrar sesión extraordinaria, á la que fueron citados por placeta anteañum espresiva del objeto, conforme á él, se dió cuenta del anexo realizado en el día del hayer por el Sr. Presidente, Jefe y oficial contador de la Municipalidad en la Depositaria de los fondos de la misma que se halla á cargo de D.º Pascual Navarro Calvo, del que aparece que las existencias que próximamente debió tener en arcas lo es la cantidad de ciento noventa y nueve mil, seiscientos treinta y ocho r.º diez cent.º de los que unicamente existían en metálico en dichas arcas veinte y tres mil r.º resultando faltar la suma de ciento setenta y seis mil, seiscientos treinta y ocho r.º diez cent.º, y habiendo expuesto el Sr. D.º Martinier Corvalan á nombre de su hermano D.º Pascual, Depositario, que resiste

Contabilidad Municipal

